



UNIVERSIDAD DE
SAN BUENAVENTURA

RESOLUCIÓN DE RECTORÍA

No. R – 2025 – 030
17 de octubre de 2025



Becas por
Excelencia Académica



RESOLUCIÓN DE RECTORIA No. R-2025 - 030
17 de octubre de 2025

Por la cual se otorgan Becas por Excelencia Académica.

El Rector de la Universidad de San Buenaventura, Sede Bogotá, en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 29 del Estatuto Orgánico de la Institución, y

CONSIDERANDO:

Que el Reglamento Estudiantil en el Título I, Capítulo X, de los estímulos, Artículo 74 y 75, establece las condiciones para otorgar distinciones y estímulos económicos sobre el valor de la matrícula a estudiantes de programas académicos de la Universidad.

Que los estudiantes de pregrado relacionados en el Artículo Único de la presente Resolución, cumplieron con los requisitos exigidos en el Reglamento de Becas de la Universidad de San Buenaventura, Sede Bogotá.

RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO: Otorgar Beca de Excelencia Académica para el primer periodo académico del año 2026, a los estudiantes de pregrado que, en el segundo periodo académico del año 2025, obtuvieron el mejor promedio académico en el programa del que hacen parte: (igual o superior a cuatro punto cinco (4.5)).

PROGRAMA	NOMBRE	DOCUMENTO	PROMEDIO
Relaciones Internacionales	Paula Andrea Gallego Montoya	1.033.096.189	4,66
Ciencia Política	Paula Sofia Moyano Pinilla	1.027.280.020	4,5
Derecho	Andres Felipe Martinez Rubiano	1.020.712.742	4,63
Ingeniería Aeronáutica	Laura Sofia Maurello Jaime	1.014.659.644	4,57





Ingeniería de Electrónica	Samuel Alarcón Hernandez	1.001.094.413	4,55
Ingeniería de Sistemas	Nicolas Alvarado Soriano	1.016.942.798	4,88
Ingeniería de Sonido	Luis Miguel Camelo Jimenez	1.013.099.370	4,79
Ingeniería Multimedia	David Enrique Suancha Hernández	1.034.776.951	4,78
Tecnología en Desarrollo de Software	Michael Yesid Castro Daza	1.033.099.522	4,68
Tecnología en Automatización Industrial	David Sebastian Torres Robinson	1.031.422.623	4,59
Administración de Empresas	Santiago Ariza Prado	1.033.097.988	4,56
Contaduría Pública	Astrid Carolina Cantillo Quintero	1.016.948.218	4,79
Tecnología en Contabilidad y Finanzas	Evelyn Marcela Borja Rebeiz	1.085.327.949	4,66
Licenciatura en Educación Infantil	Paula Nicolle Ruiz Veloza	1.000.951.294	4,83
Licenciatura en Filosofía	Pablo Esteban Baez Zabala	1.011.081.719	4,6
Licenciatura en Teología	Juan Miguel Morales Mateo	847983	4,91
Profesional en Lengua Inglesa	Camilo Augusto Calvo Bernal	79.784.815	4,83
Psicología	Jhon Bairon Rojas Franco	1.007.829.348	4,83

Comuníquese y cúmplase.

Dada en Bogotá D.C., a los diecisiete (17) días de octubre de 2025.

FRAY ANDRÉS MIGUEL CASALETH FACIOLINCE O.F.M.
Rector

FRAY FABIÁN LEONARDO MEJÍA MANTILLA O.F.M.
Secretario

